



DON JOSEPH COSTAS SARDANA,
 Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-
 vincia.

He recibido de la villa de Bullas por mano de
 Fr. Dimas. quatro mill, ochoc^{tos}. veintay
 siete n. veintey seis mrs. En pago de lo que
 Imp. suya a copia real del año pasado de
 mil ochoc^{tos}. 003

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos
 en la Administracion general de las mismas, y se tomará preci-
 samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á
 cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima circuns-
 tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia veinte
 de Enero de mil ochocientos tres.

18867. Rs. 26 mrs. vellon. }

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Moñino

Costas

S. DA

S. DA

